



Trofeo Gómez Raggio

18 y 19 de Junio

Anuncio de Regata

El Trofeo Gómez Raggio de Vela para la Clase OPTIMIST, ILCA 4, ILCA 6 Y SNIPE, se celebrará los días 18 y 19 de junio de 2022, en aguas de la Bahía de Málaga Organizado por el “Real Club Mediterráneo de Málaga”.

1. REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2021 – 2024 y además por:
- 1.2 El Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela en vigor.
- 1.3 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.
- 1.4 La regla 61.1 “Informar al Protestado” se modifica como sigue:
 - 1.4.1 Añadir a la regla 61.1(a) “Inmediatamente después de terminar, o tan pronto como sea posible después de retirarse, el barco protestante informará al barco de llegadas del Comité de Regatas sobre su intención de protestar e identificará a los barcos contra los que tiene intención de protestar”
- 1.5 Se modifica la regla 40 y el Preámbulo de la Parte 4 del RRV
 - 1.5.1 Se elimina la primera frase de la regla 40.1 y se sustituye por: “Cada regatista hará uso de un dispositivo de flotación personal de acuerdo con la regla de clase 4.2(a), debidamente ajustado durante todo momento mientras se halle a flote, excepto brevemente para ponerse o quitarse ropa.
 - 1.5.2 Añadir al Preámbulo de la Parte 4, después de “en regata” “...excepto la RRV 40.1 tal como resulta modificada por el apartado 1.5.1 de este Anuncio de Regatas...”
- 1.6 La RRV 90.3(e) es de aplicación, salvo que la expresión “24 horas” se sustituye por “30 minutos”.
- 1.7 El protocolo de actuación COVID publicado en la web de la regata
- 1.8 Se podrá exigir al personal de apoyo y entrenadores hacer uso de dispositivos personales de flotación



2. INSCRIPCIONES .

- 2.1 Las Inscripciones se realizarán online a través de la plataforma de gestión de regatas.
<http://vela.realclubmediterraneo.com/es/default/races>
- 2.2 La inscripción deberá realizarse antes del día 15 de junio.
- 2.3 La inscripción es gratuita.

3. REGISTRO DE PARTICIPANTES

- 3.1 Cada entrenador o regatista deberá registrar y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regata antes de las 11:00hrs del día 18 de junio de 2022.
- 3.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes del día y hora señalados, de los siguientes documentos:
 - Licencia Federativa 2022.
 - Documento Nacional de Identidad.

4. CLASE PARTICIPANTE. CATEGORÍAS

- 4.1 El Trofeo Gómez Raggio de Vela es una competición abierta a quien quiera participar en cada clase con la única limitación de la edad en el caso de la clase Optimist.
- 4.2 De acuerdo con el Reglamento de Competición 2022/22 de la FAV, se establecen las siguientes categorías:
 - Optimist
 - Snipe
 - Ilca 4
 - Ilca 6

5. PROGRAMA

5.1 El programa del evento es el siguiente:

DIA	HORA	ASUNTO
Sábado, 18 de junio	09:30 – 11:00 h	Registro de participantes y entrega Instrucciones de Regata
	12:00 h	Salida 1ª Prueba del día
Domingo, 19 de junio	11:30 h	Salida 1ª Prueba del día
	Al terminar la regata	Entrega de premios

5.2 Están programadas 6 pruebas de las cuales deberán completarse una para la validez de la Regata.

5.3 Las Instrucciones de Regatas estarán disponibles para cada barco en el TOA Virtual, ubicado en la web de la regata, desde las 10 horas del primer día del evento.

6. FORMATO DE COMPETICIÓN

6.1 La regata se navegará en una sola flota excepto que haya más de 70 inscritos en cuyo caso se navegará en dos flotas.

6.2 Las clases Ilca y Snipe navegarán en flotas independientes.

7. PREMIOS

7.1 El listado de trofeos se publicará en el TOA Virtual antes del inicio de la regata.

8. RESPONSABILIDAD

8.1 Todos los participantes de éste evento lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

8.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

8.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3 de la Parte 1 del RRV que establece: “Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continua en regata”